

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE MAYO DE 2021 RELATIVA A ANULAR LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS QUE HAN ENTRADO EN VIGOR EN 2021 Y NO PONER EN MARCHA LOS AUMENTOS Y NUEVOS TRIBUTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

**D<sup>a</sup>. Judith Piquet Flores**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente.

### **MOCIÓN**

#### **Exposición de Motivos:**

En 2020, el PIB español se hundió un 11%. Se trata de la mayor caída desde que se tienen datos, desde el fin de la Guerra Civil, y la mayor de los países de la OCDE. La deuda pública española alcanzó los 1,37 billones de euros, la cifra más alta desde la guerra de Cuba. En sólo un año, la deuda de España se incrementó en 122.439 millones de euros y escaló hasta suponer el 122% del PIB.

Para entenderlo mejor, el incremento de la deuda del año 2020 se "comería" por sí solo el 88% de recuperación que nuestro país recibirá de la Unión Europea en los próximos hasta 2026.

En 2020, España destruyó 622.000 empleos y la tasa de paro ascendió al 16,13%. Según los datos de Eurostat, casi el 40% del aumento del paro en la Eurozona se ha concentrado en España, situándose nuestro país a la cabeza del desempleo en la Europa. En 2021, el panorama no es más alentador ya que, en el primer trimestre del año, España ha destruido 137.000 empleos. En la actualidad, más de 6 millones de españoles quieren trabajar pero no pueden, y 1,2 millones de hogares tienen a todos sus miembros en el paro.

Y sin embargo, en el peor momento de las últimas décadas, el Gobierno de España decide subir la presión fiscal a las familias. Así, en los Presupuestos Generales del Estado para el 2021 se incluyó un aumento de recaudación derivado de la subida de impuestos por importe de 8.000 millones de euros.

Desde el 1 de enero de 2021:

- Ha subido el impuesto de matriculación.

- Se ha incrementado el IVA de las bebidas azucaradas hasta el 21%.
- Las pólizas de seguro de hogar, de vehículos, de decesos, del comercio, etc. que tienen 17,8 millones de españoles, el 95% de las familias, han subido al aumentar el impuesto a los seguros.
- Las desgravaciones que tienen millones de españoles por sus respectivos planes de pensiones (que tanto se ha incentivado hasta ahora como ahorro), han quedado reducidas a una mínima cuantía.

Mientras los distintos gobiernos de la Unión Europea han optado por bajar la presión fiscal a los ciudadanos, el gobierno de Sánchez decide subirlos cuando los ingresos en familias, autónomos o empresas se están viendo reducidos, contribuyendo al mayor empobrecimiento de los españoles, especialmente aquellos con rentas medias y bajas.

Los estudios coinciden en señalar que el 84% de los nuevos ingresos estatales se obtendrán de las familias de rentas medias y medias/bajas. Solo un 16% de la nueva recaudación, aproximadamente, llegará a las arcas del Estado desde las personas que tienen un mayor poder adquisitivo.

Por si el "sablazo fiscal" incluido en los PGE 2021 no hubiese sido suficiente, conocemos que entre los más de 2.000 folios del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" enviado a Bruselas, el Gobierno de España esconde una subida histórica de impuestos:

- La eliminación de la reducción por tributación conjunta en el IRPF, que beneficia a 3,7 millones de hogares, sobre todo a aquellos que tienen hijos a cargo y uno de los cónyuges está en paro o registra unos ingresos muy bajos.
- La eliminación o modificación de 13 beneficios fiscales (reducciones, exenciones, bonificaciones); desde los tipos reducidos de IVA, la reducción en IRPF por alquiler de viviendas, o las bonificaciones de los hidrocarburos utilizados como carburantes (es decir, aumento del impuesto que grava el diésel).
- A partir de 2024 se impondrá el pago por uso (peaje) en las vías de alta capacidad (autopistas y autovías) no solo estatales sino también autonómicas.

La excusa que esgrime el gobierno para perpetrar esta barbaridad es que "España presenta un diferencial negativo de ingresos en relación con la Unión Europea" y que hay que "acercar los niveles de tributación de España a la media de los países de nuestro entorno" (Pág.1 del "Componente 28- Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

También ha argumentado que pretende igualar la presión fiscal española a la media europea subiendo impuestos a los ricos que permitirán poder financiar un mayor gasto social.

Ante esto hay que señalar que la presión fiscal no es, según todos los expertos, el mejor indicador para valorar si un país carga a sus ciudadanos con muchos impuestos o no.

Esto es así porque en España hay una serie de factores que provocan que la cifra de recaudación y por tanto, el ratio de recaudación en relación al PIB (presión fiscal), sean bajos: tasa de desempleo que dobla la media europea, baja renta per cápita, mayor peso de la economía sumergida, etc.

Por todo ello, es más correcto analizar el índice de esfuerzo fiscal que relaciona la recaudación con la capacidad económica del contribuyente. Y según este indicador, España se encuentra ya entre los 5 países de la OCDE que mayor esfuerzo fiscal exigen a sus ciudadanos.

Y como ya hemos visto, las subidas de impuestos previstas por el Gobierno afectan mayoritariamente a las clases medias y bajas, no a los ricos.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente acuerdo:

### **ACUERDO**

1. Instar al Gobierno de España a:
  - a) Anular el incremento de impuestos incluido en los PGE para 2021.
  - b) No poner en marcha las subidas de impuestos, los nuevos tributos y los peajes en las autovías y autopistas españolas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
  - c) Descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea.

2. Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a las Presidentas del Congreso y del Senado, -así como a los Portavoces de los Grupos Políticos de estas cámaras-, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

Alcalá de Henares 12 de mayo de 2021

  
Judith Piquet Flores  
Portavoz

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE MAYO DE 2021 RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICOS EN ALCALÁ DE HENARES**

D<sup>a</sup>. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **Exposición de Motivos:**

En las distintas reuniones mantenidas en los centros educativos del municipio con representantes de las AMPAS y con los equipos directivos, hemos constatado que dichos centros carecen de una programación establecida para realizar las labores de mantenimiento. Además, los responsables del funcionamiento de los centros no disponen del Manual de Uso y Mantenimiento del Edificio del Centro Educativo, que debe estar disponible tanto para quienes desarrollan su labor en el centro como para los responsables municipales encargados de poner en práctica su mantenimiento.

A medida que van envejeciendo los edificios, si no son mantenidos convenientemente, se van originando peligros en razón directamente proporcional a su falta de mantenimiento. Conservar los centros en buen estado reduce los peligros y aumenta la seguridad del mismo. Si el centro está en buen estado, dura más, envejece más dignamente y se puede disfrutar mucho más tiempo. La falta de un mantenimiento adecuadamente programado puede provocar reparaciones importantes, originadas por un pequeño problema que se ha ido agravando con el tiempo, y que hará la obra mucho más costosa. Por tanto, mantener el centro en buen estado resulta más económico y aumenta la duración del mismo.

Es muy importante que la comunidad educativa conozca cómo ha de utilizarse y mantenerse el centro para que su uso sea el adecuado según los materiales constructivos e instalaciones que lo componen. También es necesario que conozcan la periodicidad y contenido de cada una de las

labores de mantenimiento que han de realizarse para programar adecuadamente el uso y funcionamiento educativo del centro.

El Manual de Uso y Mantenimiento de cada centro educativo debe detallar el conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que los espacios existentes, sus instalaciones y los elementos constructivos que lo forman puedan seguir funcionando adecuadamente. Cada centro debe contar con un manual adaptado a sus condiciones particulares, en el que se incluyan los manuales e instrucciones de los equipos y aparatos instalados, proporcionados por los suministradores, fabricantes o instaladores, e incorporando certificados y boletines de las instalaciones existentes.

Las instrucciones de uso que se detallen en dicho manual serán indicaciones encaminadas a conseguir, entre otros objetivos, evitar la aparición de síntomas patológicos derivados del uso, mejorar el confort la salubridad y la seguridad de los usuarios, algo del todo fundamental para los alumnos y personal docente, y algo no menos importante como es promover el ahorro de agua y energía y reducir la contaminación.

Las instrucciones de mantenimiento deben ir encaminadas a conocer las operaciones que periódicamente se precisan acometer en el centro para preservar la funcionalidad y estética del mismo para la que el edificio se ha proyectado.

Asimismo, es del todo necesario disponer un Plan de Mantenimiento en cada Centro, en el que se detallen el conjunto de tareas de mantenimiento programadas. El plan de mantenimiento debe englobar tanto las actividades rutinarias que se realizan a diario como las actividades programadas que se realizan a lo largo del año de forma semanal, mensual, semestral, etc., según corresponda. Al determinar cada tarea de mantenimiento, deben detallarse además informaciones referentes a ella como su frecuencia, especialidad, duración, necesidad de permiso de trabajo especial y necesidad de parar o no la actividad educativa para efectuarla.

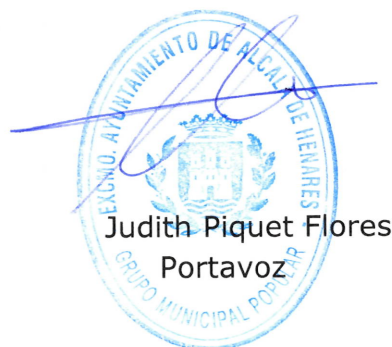
Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:



## ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno a realizar y/o actualizar los manuales de uso y mantenimiento de todos los centros educativos, cuyo mantenimiento sea competencia del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, así como hacer entrega del mismo a los equipos directivos para que sea objeto del orden del día del Consejo Escolar al inicio del curso escolar de cada centro, para que pueda tener información sobre el mismo toda la comunidad educativa.
2. Instar al equipo de gobierno a elaborar un Plan de Mantenimiento de cada centro educativo, cuyo mantenimiento sea competencia del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el que se especifique la programación detallada de cada una de las labores de mantenimiento a realizar, fijando un calendario de las actuaciones a llevar a cabo, así como hacer entrega a los equipos directivos para que sea objeto del orden del día del Consejo Escolar al inicio del curso escolar de cada centro, para que pueda tener información toda la comunidad educativa del citado Plan de Mantenimiento.
3. Instar al equipo de Gobierno a que al finalizar cada curso escolar, y con anterioridad al inicio del siguiente, se haga entrega a los Equipos Directivos toda la información relativa al cumplimiento del citado Plan de Mantenimiento y cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

Alcalá de Henares 12 de mayo de 2021

  
Judith Piquet Flores  
Portavoz

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL 18 DE MAYO DE 2021 RELATIVA A LA ENTREGA DEL PREMIO CERVANTES CHICO POR LA PRINCESA LEONOR**

**D<sup>a</sup>. Judith Piquet Flores**, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente.

### **MOCIÓN**

#### **Exposición de Motivos:**

El Premio Cervantes Chico es uno de los premios con más solera y tradición en nuestra ciudad. A partir de una campaña de animación a la lectura con el patrocinio de la Asociación de Libreros y Papeleros, fue creado en los años noventa del siglo XX, a semejanza del Premio Cervantes de Literatura Castellana, para distinguir a los autores y escritores que dirigían sus obras a un público infantil y juvenil, y con la vocación y finalidad de fomentar la lectura entre nuestros escolares de la ciudad.

Desde entonces, el listado de premiados en todos estos años es amplísimo y recoge a escritores muy destacados en la literatura infantil y juvenil en lengua castellana, así como sus méritos literarios y su obra ha sido un recurso educativo y didáctico y se difunde entre los escolares.

El acto de entrega de dicho premio es uno de los más bonitos que organiza anualmente el Ayuntamiento de Alcalá. En él, no solo se entrega el galardón al autor premiado, sino que seis escolares, generalmente de los diferentes centros educativos de Alcalá de Henares también recogen su premio por sus valores y reconocido por sus propios compañeros de clase, convirtiendo el acto en un reconocimiento no solo para el autor premiado sino también para estos escolares y sus familiares.



En los años 2008, 2010 y 2012 tuvimos el placer de contar en la ceremonia de entrega del Premio por entonces con la Princesa de Asturias, D<sup>a</sup> Letizia, ahora Reina de España. Desde entonces no hemos vuelto a contar con un miembro de la Casa Real en la entrega de dicho Premio.

El año pasado a causa de la pandemia y este año por motivos de salud del Premiado, Alcalá no ha contado por segunda vez con el acto de entrega del Premio Cervantes, posiblemente el acto institucional más importante que se realiza en nuestra ciudad y que es una ventana al mundo que nos sitúa ese día en la capital mundial de la Lengua y del Español, siendo un orgullo para todos los alcalaínos.

Ante la desilusión de dos años sin Premio Cervantes en Alcalá, y esperando que el año que viene se vuelva a entregar en nuestra ciudad, desde el Grupo Popular proponemos además que el Premio Cervantes Chico recupere también la presencia de un miembro de la Casa Real. En concreto, con Su Alteza Real la Princesa de Asturias Doña Leonor de Borbón, siempre y cuando la situación de la pandemia y la formación académica de la princesa lo permita, con el propósito, además, de que se instaure para las próximas ediciones.

La princesa de Asturias Doña Leonor ya ha intervenido en varios actos institucionales y por su juventud sería un acto idóneo para su agenda, en la que además cuenta ya con la experiencia de su propia madre, nuestra Reina. Y para nuestra ciudad, contar con la princesa sería, además de un nuevo foco mediático muy importante, un respaldo y un impulso para crear hábitos de lectura entre nuestros niños y adolescentes.


Por ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta el siguiente:

### **ACUERDO**

- 1.- Solicitar que desde Alcaldía-Presidencia se lleven a cabo los contactos y gestiones necesarias con Casa Real para que su Alteza Real la Princesa Doña Leonor de Borbón pueda presidir la entrega del Premio Cervantes Chico en las próximas ediciones.

2.- Que desde la Concejalía de Educación se siga apostando y realizando actividades para el fomento de la lectura entre nuestros escolares y adolescentes.

Alcalá de Henares, 12 de mayo de 2021

  
Judith Piquet Flores  
Portavoz